



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0043

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

14 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01760280-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Santa Fe Hábitat Agencia para el Desarrollo Social y Urbano solicita el traslado de los agentes Gastón Alberto ALFANO (Código N° 15114), María Virginia MÁNTARAS (Código N° 14297), Milagros MEDINA (Código N° 13675), María Celeste RODRIGUEZ (Código N° 14117), Ricardo Germán SCHVEIGKARDT (Código N° 11743) y Alba VILLAMAYOR (Código N° 2542), en virtud del reordenamiento que se realiza dentro de la estructura de dicho ámbito.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista de los mismos, todos dependientes del Ente Autárquico Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga los traslados solicitados.

Por ello;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETA:

- Art. 1º: Dispónese el traslado del agente Gastón Alberto ALFANO (Código N° 15114), Personal Permanente, sin Función, Agrupamiento II- Profesional, Categoría 08, dependiente de la Dirección Regularización de Loteos a la Dirección Vivienda y Equipamiento Social.
- Art. 2º: Dispónese el traslado de la agente María Virginia MÁNTARAS (Código N° 14297), Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Agrupamiento II- Profesional, Categoría 16, dependiente de la Dirección de Administración y Despacho a la Dirección Regularización de Loteos.
- Art. 3º: Dispónese el traslado de la agente Milagros MEDINA (Código N° 13675), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Agrupamiento I- Administrativo, Categoría 11/12 por promoción, dependiente de la Dirección de Administración y Despacho a la Dirección Regularización de Loteos.
- Art. 4º: Dispónese el traslado de la agente María Celeste RODRIGUEZ (Código N° 14117), Personal Permanente, con Funciones de Asistente Profesional, Agrupamiento II- Profesional, Categoría 16, dependiente de la Dirección de Administración y Despacho a la Dirección Vivienda y Equipamiento Social.
- Art. 5º: Dispónese el traslado del agente Ricardo Germán SCHVEIGKARDT (Código N° 11743), Personal Permanente, con Funciones de Asistente en Construcciones, Agrupamiento II-



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

0043

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

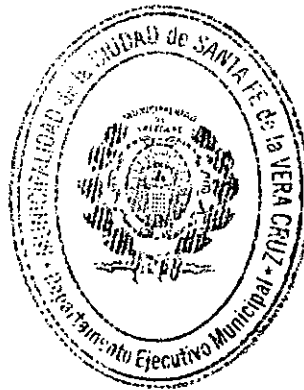
Profesional, Categoría 20, dependiente de la Dirección Vivienda y Equipamiento Social a la Dirección Regularización de Loteos.

Art. 6°: Dispónese el traslado de la agente Alba VILLAMAYOR (Código N° 2542), Personal Permanente, con Funciones de Asistente Social, Agrupamiento II- Profesional, Categoría 20, dependiente de la Dirección Administración y Despacho a la Dirección de Vivienda y Equipamiento Social.

Art. 7°: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 8°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación